

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración

4 de julio de 2024

Lugar de celebración

Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria-Interventora adscrita al Servicio de Contratación

SECRETARIO

D. Daniel Guerrero Caler, Administrativo, Responsable de Administración del Servicio de Contratación

VOCALES

Vocalía 1ª: asumida por D. Antonio Ávila Martín, Técnico de Administración General, Adjunto al Jefe del Servicio de Secretaría General

Vocalía 2ª: asumida por Dña. Adelaida Ramos Gallego, Técnica de Administración General, Jefa de la Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente de la Intervención de Fondos.

Vocalía 3ª: asumida por D. Juan J. Carandell Mifsut, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación

Vocalía 4ª: asumida por Dña. Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

Vocalía 5ª: asumida por Dña. Isabel María Robles Palma, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Dar cuenta aclaración de oferta: 337/24 Contrato de suministro de vestuario, calzado, productos de hogar y ajuar doméstico, productos de parafarmacia y productos de aseo e higiene personal para los residentes de la Residencia de Gravemente Afectados Santa María de la Merced y de la Residencia de Psicodeficientes Matías Camacho, ambas de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba (LOTES N.º 2 y 4)

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 337/24 Contrato de suministro de vestuario, calzado, productos de hogar y ajuar doméstico, productos de parafarmacia y productos de aseo e higiene personal para los residentes de la Residencia de Gravemente Afectados Santa María de la Merced y de la Residencia de Psicodeficientes Matías Camacho, ambas de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba (LOTES N.º 2 y 4)

Código seguro de verificación (CSV):

2709 CD32 8B05 A8B6 FE20



2709CD328B05A8B6FE20

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 15-07-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 15-07-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 14-07-2024

...y 4 más

3.- Propuesta de adjudicación: 337/24 Contrato de suministro de vestuario, calzado, productos de hogar y ajuar doméstico, productos de parafarmacia y productos de aseo e higiene personal para los residentes de la Residencia de Gravemente Afectados Santa María de la Merced y de la Residencia de Psicodeficientes Matías Camacho, ambas de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba (LOTES N.º 2 y 4)

Se Expone

1.- Dar cuenta aclaración de oferta: 337/24 Contrato de suministro de vestuario, calzado, productos de hogar y ajuar doméstico, productos de parafarmacia y productos de aseo e higiene personal para los residentes de la Residencia de Gravemente Afectados Santa María de la Merced y de la Residencia de Psicodeficientes Matías Camacho, ambas de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba (LOTES N.º 2 y 4)

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta de la documentación presentada por las empresas RAFAEL VENTOSA PANIZA (Lote 2), y VIDA GERIATRICA, S.L. (Lote 4), relativa a la aclaración de oferta requerida por la mesa de contratación en sesión celebrada el pasado día 27/06/2024, en la que las empresas citadas debían aclarar los siguientes aspectos:

- El licitador RAFAEL VENTOSA PANIZA, debe aportar el modelo de proposición económica modelo Anexo n.º 6 del PCAP, sin variar el Precio Global que arroja el fichero .xls de precios unitarios presentado al lote n.º 2.
- El licitador VIDA GERIATRICA, S.L. debe aportar el modelo de plantilla de precios unitarios formato .xls facilitado por el Órgano de Contratación en la herramienta de preparación de ofertas sin variar los precios indicados en el archivo .pdf presentado.

Analizada la misma, la mesa acuerda admitir la documentación presentada por ambas empresas al haberla aportado en tiempo y forma.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 337/24 Contrato de suministro de vestuario, calzado, productos de hogar y ajuar doméstico, productos de parafarmacia y productos de aseo e higiene personal para los residentes de la Residencia de Gravemente Afectados Santa María de la Merced y de la Residencia de Psicodeficientes Matías Camacho, ambas de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba (LOTES N.º 2 y 4)

Se inicia el acto de la valoración de los criterios evaluables automáticamente, a cuyo efecto la mesa directamente realiza la valoración de los mismos con arreglo al anexo n.º 3 del PCAP. El resultado de la valoración es el siguiente:

LOTE N.º 2

LICITACIÓN		13.155,00 €					
	LICITADOR	Criterios Juicio Valor	OFERTA Económica	% BAJA	PUNT ECA	PUNT TOTAL	TEMERIDAD
1	RAFAEL VENTOSA PANIZA	17,08	10.752,50 €	18,26 %	75,00	92,08	NO

Código seguro de verificación (CSV):

2709 CD32 8B05 A8B6 FE20



2709CD328B05A8B6FE20

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 15-07-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 15-07-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 14-07-2024

...y 4 más

LOTE N.º 4

LICITACIÓN	15.506,30 €						
	LICITADOR	Criterios Juicio Valor	OFERTA Económica	% BAJA	PUNT ECA	PUNT TOTAL	TEMERIDAD
1	VIDA GERIATRICA, S.L.	18,25	13.632,90 €	12,08 %	75,00	93,25	NO

A continuación se incorporan las valoraciones en el acto electrónico de valoración de ofertas.

3.- Propuesta de adjudicación: 337/24 Contrato de suministro de vestuario, calzado, productos de hogar y ajuar doméstico, productos de parafarmacia y productos de aseo e higiene personal para los residentes de la Residencia de Gravemente Afectados Santa María de la Merced y de la Residencia de Psicod deficientes Matías Camacho, ambas de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba (LOTES N.º 2 y 4)

A la vista de la valoración obtenida en el anterior acto, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la LCSP, acuerda lo siguiente:

Primero.- Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y admitidas en cada uno de los lotes.

LOTE N.º 2

LICITADOR	PUNTUACIÓN
RAFAEL VENTOSA PANIZA	92,08

LOTE N.º 4

LICITADOR	PUNTUACIÓN
VIDA GERIATRICA, S.L.	93,25

Segundo.- Requerir a los licitadores **RAFAEL VENTOSA PANIZA (Lote 2)** y **VIDA GERIATRICA, S.L. (Lote 4)** cuyas ofertas son la mejores para los intereses provinciales y que no están declaradas desproporcionadas o anormales, para que, dentro del plazo de 7 días hábiles, a contar desde el envío del requerimiento y siempre que ese mismo día se haya publicado anuncio de dicho requerimiento en el perfil del contratante, presente la documentación administrativa general a que se refieren los artículos 140.1 y 150.2 de la LCSP, tal como se indica en la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la justificativa del alta en el IAE (si no se hubiesen presentado en el sobre A de la documentación administrativa), así como la justificativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP, de haber constituido las garantías definitivas que a continuación se indican (5% garantía del PBL excluido IVA). Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o

Código seguro de verificación (CSV):



2709 CD32 8B05 A8B6 FE20

2709CD328B05A8B6FE20

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 15-07-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 15-07-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 14-07-2024

...y 4 más

telemáticos, salvo que se establezca otra cosa en los pliegos.

Importe Garantías Definitivas

LICITADOR	LOTE	IMPORTE GARANTÍA (5% PBL IVA Excluido)
RAFAEL VENTOSA PANIZA	2	657,75 €
VIDA GERIATRICA, S.L.	4	775,32 €

Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a declarar desiertos los lotes 2 y 4.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidencia y de todos los vocales presentes.

Código seguro de verificación (CSV):

2709 CD32 8B05 A8B6 FE20



2709CD328B05A8B6FE20

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 15-07-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 15-07-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 14-07-2024

...y 4 más